

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35898
Nombre	Fiscalidad Internacional
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1314 - Grado de Negocios Internacionales/ International Business	Facultad de Economía	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1314 - Grado de Negocios Internacionales/ International Business	16 - Entorno Fiscal de los Negocios	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ROIG COTANDA, JOSE MANUEL	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

Fiscalidad Internacional es una asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS que es la única incluida en la Materia “Entorno fiscal de los negocios” que se integra en el Módulo “Entorno Jurídico y Fiscal” del grado de International Business.

La importancia formativa de la asignatura radica en su contribución al objetivo central del grado de IB de formar profesionales capaces de afrontar los retos que plantean la creciente complejidad e interdependencia de los mercados globales, de modo que su contribución capacite al graduado/a en IB para ejercer en diferentes puestos o desarrollar su actividad profesional en los distintos campos de los negocios internacionales.

En general, la asignatura les ayudará a realizar ciertas funciones y tomar decisiones a distintos niveles de responsabilidad en algunas parcelas de la empresa, especialmente en actuaciones de índole fiscal relacionadas con aspectos internacionales, y, por último, les ayudará a la hora de ejercer como profesionales o consultores en una economía globalizada.



Su localización dentro del módulo, contribuye a situar el área de estudio en el entorno jurídico y fiscal en el que se desenvuelve la empresa y con el que interacciona, y permite ampliar los conocimientos que de manera transversal se utilizarán en los desarrollos posteriores. En esta línea, las materias del módulo se vinculan con parte de los contenidos que se imparten en algunas de las materias de otros módulos, especialmente con las del itinerario de Finanzas y Contabilidad.

Además de su papel de soporte para desarrollos formativos posteriores, el módulo es útil profesionalmente pues parte de los contenidos y destrezas que se adquieren son de aplicación directa durante el ejercicio profesional.

El contenido de la asignatura cubrirá una variada gama de aspectos relacionados con la fiscalidad internacional.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Con referencia a los estudios impartidos en este módulo y materia, no se establecen requisitos previos de conocimientos.

COMPETENCIAS

1314 - Grado de Negocios Internacionales/ International Business

- Desarrollar la capacidad de evaluación y de análisis crítico de fenómenos y agentes económicos internacionales.
- Comprender y reflexionar sobre contextos socioeconómicos y políticos que afectan a la toma de decisiones empresariales y económicas en un entorno internacional.
- Comprender la estructura y funcionamiento de las empresas y organizaciones que operan en un contexto internacional.
- Desarrollar una actitud ética en los negocios respetando los derechos humanos y el medio ambiente tanto en el país de origen como en los distintos mercados en los que se opere.
- Manejar los mecanismos de diseño, coordinación y control de la estrategia internacional de la empresa.
- Gestionar las relaciones entre las matrices de las empresas multinacionales y sus filiales.
- Entender el comportamiento de los agentes económicos y su interacción en los mercados globales.
- Conocer los elementos básicos de la legislación que regula las operaciones económicas, financieras y fiscales internacionales.



- Aprender a detectar las desigualdades entre personas para diseñar, implementar y evaluar las políticas pertinentes que faciliten la eliminación de dicha discriminación en empresas e instituciones.
- Tener una visión general de los aspectos fiscales que condicionan en general la actividad económica y la toma de las decisiones empresariales.
- Conocimiento básico de los distintos tipos de impuestos y sus ámbitos de aplicación.
- Conocimiento de las interrelaciones existentes entre la fiscalidad, la contabilidad y las finanzas.
- Aprehender la influencia de la variable fiscal en la planificación de las decisiones empresariales.
- Tener una visión general de las reglas fiscales existentes en los distintos mercados y espacios geográficos.
- Conocer los incentivos y costes fiscales a nivel internacional y su posible impacto en las estrategias de las empresas multinacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de comprender e interpretar las características esenciales de los contextos fiscales en los que opera cualquier actividad económico- empresarial internacional.

Conocer y manejar la variable fiscal en los procesos de decisión empresarial internacional.

Conocer y comprender las normas fiscales aplicables en los distintos mercados internacionales.

Comprender y ser capaz de utilizar las ventajas fiscales vigentes en los distintos mercados, así como de neutralizar los posibles costes fiscales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Conceptos básicos de fiscalidad

- a. ¿Por qué existen los impuestos?
- b. La estructura de la fiscalidad
- c. Algunos conceptos básicos
- d. Impuestos y ética

2. Fiscalidad en la Unión Europea

- a. La política impositiva en la Unión Europea
- b. Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuestos Especiales
- c. Economía Digital
- d. El impuesto sobre las transacciones financieras



3. La fiscalidad internacional

- a. Qué es la fiscalidad internacional: objetivos de las reglas fiscales internacionales
- b. Definición de residencia
- c. Jurisdicción de la fuente de renta

4. Fiscalidad de residentes

- a. Introducción
- b. Fiscalidad de residentes por renta mundial
- c. Excepciones al gravamen de la renta mundial
- d. Casos especiales

5. La doble imposición internacional

- a. Definición de doble imposición internacional
- b. Medidas para evitar la doble imposición internacional

6. Fiscalidad de no residentes

- a. Introducción
- b. Fiscalidad de diferentes rentas de no residentes
- c. Aspectos administrativos

7. Los precios de transferencia

- a. Introducción
- b. Principio de 'plena competencia'
- c. Recursos societarios compartidos
- d. Acuerdos de reparto de costes

8. Medidas antievasión

- a. Introducción
- b. Subcapitalización
- c. Reglas de Transparencia Fiscal Internacional

9. Tratados para evitar la doble imposición

- a. Introducción
- b. Contenido de un tratado tipo
- c. Cuestiones especiales

**10. Cuestiones emergentes**

- a. Plan de Acción sobre la Erosión de la Base Imponible y el traslado de beneficios
- b. Entidades híbridas
- c. Economía digital y comercio electrónico

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Estudio y trabajo autónomo	45,00	0
Lecturas de material complementario	22,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	3,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, los recursos disponibles (pizarra, transparencias, aula virtual, etc.) que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.

De forma general, las clases combinarán la metodología de lección magistral con el planteamiento de problema y prácticas: Por un lado, el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia; por otro lado, las prácticas consistirán en plantear cuestiones y ejercicios fundamentalmente de carácter aplicado al campo económico, que el estudiante deberá resolver procediendo, en su caso, a la pertinente discusión de la solución. Asimismo los/las estudiantes deberán leer, analizar y sintetizar una serie de materiales didácticos que se recomendarán en clase y ser capaces, bien mediante trabajo escrito, bien mediante exposición oral, de mostrar su comprensión de los mismos.

A parte del material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>.

EVALUACIÓN**Criterios generales**



La materia se evaluará tanto a través de pruebas (de ensayo, objetivas y orales) como a través de técnicas de observación:

1. *Exámenes escritos* que constarán de preguntas teóricas y prácticas (supondrán un 80% de la nota final).

Deberá superarse la calificación de 5 sobre 10 en esta prueba escrita, para que pueda añadirse al resto de la calificación.

2. *Evaluación de las actividades prácticas* desarrolladas por el/la alumno/a durante el curso, a partir de la elaboración de trabajos, exposiciones orales y resolución de problemas.

Para la evaluación de las actividades y tareas propuestas, éstas deben ser entregadas en la fecha y forma que se estipule para cada una de ellas.

3. *Evaluación continua del estudiante*, basada en su participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las técnicas de observación permitirán evaluar la capacidad del estudiante para trabajar en equipo, argumentar y defender ideas, así como sus actitudes de acuerdo con criterios de equidad, igualdad y respeto de los derechos humanos.

Criterios específicos

4. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. La nota final se obtendrá a partir de la evaluación de las diferentes prácticas que deberán resolverse y entregarse en los plazos que se irán indicando así como de la participación de los estudiantes en clase. La evaluación continua representará un 20% de la nota final y las actividades son no recuperables.

5. El estudiante que no haya superado las pruebas de evaluación continua, podrá presentarse al examen final pero en este caso sólo podrá obtener el 80% de la calificación total.

REFERENCIAS

Básicas

- Arnold, B.J.(2019): INTERNATIONAL TAX PRIMER. 4th Edition. The Netherlands: Kluwer Law International
- Avi-Yonha, R.S.(2015): ADVANCED INTRODUCTION TO INTERNATIONAL TAX LAW, Elgar Advanced Introductions Series,Cheltenham: Elgar



- Piper, M. (2010): TAXES MADE SIMPLE. Piper Tax Group
- Taxation and Customs Union - European commission
http://ec.europa.eu/taxation_customs/index_en.htm

Complementarias

- Avi-Yonah, R.S.; Sartori, N.; Marian, O. (2011): GLOBAL PERSPECTIVES ON INCOME TAXATION LAW. New York: Oxford University Press
- Lang, M.; Pistone, P. y Schuch, J. (2008): INTRODUCTION TO EUROPEAN TAX LAW: DIRECT TAXATION. London: Spiramus Press.
- Graetz, M.J. (2003): FOUNDATIONS OF INTERNATIONAL INCOME TAXATION. New York: Foundation Press
- OECD Tax Policy Studies (2009): TAXATION OF SMES - KEY ISSUES AND POLICY CONSIDERATIONS. Paris: OECD.
- Shaxson, N. (2012): TREASURE ISLANDS: TAX HAVENS AND THE MEN WHO STOLE THE WORLD. Vintage.
- Shaxson, N. (2014): LAS ISLAS DEL TESORO. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Zucman, G. (2014): LA RIQUEZA OCULTA DE LAS NACIONES. Barcelona: Pasado & Presente

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Sin modificación

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Sin modificación

3. Metodología docente

La modalidad de las clases para los estudiantes dependerá de las condiciones sociosanitarias y de las restricciones establecidas por las autoridades competentes.

En caso de docencia **no presencial** las clases se impartirán por videoconferencia preferiblemente síncrona



mediante Blackboard Collaborate, Teams, Skype o la herramienta que el profesor considere adecuada para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante en el **horario fijado para la asignatura y el grupo**.

En caso de docencia **semipresencial**, esta consistirá en la asistencia rotatoria por semanas del alumnado con presencia en aula en turnos según el apellido. Los alumnos de la A a la L acudirán una semana al aula, mientras que el resto, de la M a la Z recibirá docencia desde casa a través de diferentes metodologías docentes. La semana siguiente a la inversa.

4. Evaluación

Sin modificación

5. Bibliografía

Sin modificación